ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN JURÍDICA**	Código: GJU-F-33
	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN: ADICIÓN, PRÓRROGA, CESION, SUSPENSIÓN, REINICIO, CLAUSULADO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Fecha: 05/10/22
		Versión: 2

ADICIÓN _X_ PRÓRROGA _X_ CESION ___ SUSPENSIÓN ___REINICIO_____CLAUSULADO_X_

NÚMERO DE MODIFICACIÓN:	**1**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATO Y/O CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	681-2022
BENEFICIARIO Y/O ASOCIADO	Liliana Carolina Valencia Montaña
OBJETO	Prestar servicios profesionales al Idartes- Subdirección de Formación Artística a través de la planeación, implementación, sistematización y documentación de las experiencias artísticas, obras, contenidos o acciones de fortalecimiento del proyecto 7617 "Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá", en actividades presenciales y no presenciales.
VALOR	VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($20.700.900)
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y hasta el 15 de noviembre de 2022.
FECHA DE INICIO	15/2/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	15/11/2022

JUSTIFICACION DE LA ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN

1. El día **15 de febrero de 2022**, se dio inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 681-2022**, suscrito a través de la plataforma transaccional del SECOP II, entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y **Liliana Carolina Valencia Montaña**, cuyo objeto contractual corresponde a: Prestar servicios profesionales al Idartes- Subdirección de Formación Artística a través de la planeación, implementación, sistematización y documentación de las experiencias artísticas, obras, contenidos o acciones de fortalecimiento del proyecto 7617 "Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá", en actividades presenciales y no presenciales., y comprende un termino de ejecución hasta el **15 de noviembre de 2022**.

2. De conformidad con el acta de reunión (como documento adjunto a la presente solicitud) y teniendo en cuenta que es procecedente contar con la prestación del servicio, con el propósito de que la contratista colabore en la realización de experiencias artísticas dirigidas a población de primera infancia junto con sus familiares o cuidadores, de acuerdo con la programación establecida para tal fin en los jardines ubicados en las localidades de Bogotá específicamente en actividades navideñas.

3. En consecuencia el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 681-2022** será prórrogado hasta el ***25 de diciembre de 2022*** ; y se adicionará la suma de ***TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($3.066.800***). Para lo cual se solicita a la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, realizar la adición No. 1, prórroga No. 1 y modificación No. 1 al contrato a través de la plataforma transaccional del SECOP II como en los términos acordados por las partes de la siguiente manera:

a) Prorrogar el contrato que tiene como plazo pactado el día ***15 de noviembre de 2022*** , hasta el día ***25 de diciembre de 2022*** .

b) Adicionar la suma de: **TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($3.066.800)**, para un valor total de este por la suma de: **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($23.767.700)**. El pago se realizará en las mismas condiciones en que se pactó la forma de pago en el contrato y en todo caso se realizará previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

c) Modificar el valor y forma de pago del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 681-2022** celebrado a través de la plataforma transaccional del SECOP II, quedando de la siguiente manera: **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: El valor total de los honorarios será por la suma de **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($23.767.700)**; cancelados en diez (10) pagos mínimos de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL CIEN PESOS M/CTE ($2.300.100)** y un (1) pago mínimo por valor de **SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($766.700)**. El pago se realizará en las mismas condiciones en que se pactó la forma de pago en el contrato y en todo caso se realizará previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

d. La contratista Liliana Carolina Valencia Montaña, cargará a SECOP II la modificación de la garantía objeto de la presente modificación en el plazo de ejecución y valor total al contrato de prestación de servicios profesionales No. 681-2022.

El contenido del contrato no modificado con el presente documento y las demás estipulaciones contractuales continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Total IDARTES	$ 20.700.900		
Valor adiciones anteriores	$ 0	Fecha de suscripción:	
	$ 0	Fecha de suscripción:	
	$ 0	Fecha de suscripción:	
Valor total (Con adiciones)	$ 20.700.900		
Valor ejecutado a la fecha	$ 18.400.800	Porcentaje de ejecución a la fecha:	89%
Saldo a la fecha	$ 2.300.100		

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Valor adición solicitado	$ 3.066.800		
Tiempo de prórroga	1 mes y 10 días	¿El plazo del contrato se encuentra vigente?	SÍ X NO ____
Tiempo de suspensión del contrato		Comentarios adicionales	
CDP N°	3971	VALOR: TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.066.800)	PROYECTO NIDOS
Fecha de solicitud:	2/11/2022		

Leyla Castillo Ballén
Ordenador (a) del Gasto

Supervisora del contrato o convenio: ***Leyla Castillo Ballén - Subdirectora de Formación Artística del Idartes***

* Se adjunta CDP

*Se adjunta acta de reunión contrato de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, proveedor exclusivo, distribución, exhibición, coproducción, patrocinio, trabajos artísiticos que solamente se pueden encomendar a determinadas personas. (según aplique) y se encuentra como radicado asociado a la presente solicitud; CDP ubicado en el expediente No. 20221100130590012 3E Del Sistema de Gestión Documental Electrónico Orfeo.

Proyectó: Jesly Yohana Tuta Manrique – Contratista proyecto 7617 “Aporte al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá”

Radicado: **20225000504643**
Fecha 03-11-2022 17:01

Documento 20225000504643 firmado electrónicamente por:

LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 03-11-2022 17:18:52

Revisó: JESLY JOHANA TUTA MANRIQUE - Contratista - Subdirección de Formación Artística

Anexos: 1 folios

538c11c83790b142fac58bc7cbe9f4e71142a4fbdeffd8fbc55ad54d0bd9d8e2

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.